CASCRON S. A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.013

Nota 1 OPERACIONES

CASCRON S. A., es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil el 16 de septiembre del 2.004. Tiene como objeto social principal, la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles y realizar todos los actos y contratos civiles y de comercio permitidos por las leyes, relacionados directamente con sus fines.

- Numero del RUC del Contribuyente: **0992373040001**
- Expediente Superintendencia de Compañías: 117001
- Domicilio tributario: **García Avilés 114 y Zaruma (Quinto Piso)**
- Nombres de Representantes Legales: Ab. Jaime Andres Holguín Martínez.
- Nombre y No. De Cedula del Contador: **CPA Vicente Vitaliano Yagual Brito 09-03850261.**
- Actividad Económica: Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.
- Accionistas: Leticia María Elizalde Rosales de Pino y Jaime Andres Holguín Martínez.
- Capital Social: **Autorizado $ 1.600 Suscrito y Pagado $ 800.00**
- Aportación de capital: Leticia María Elizalde Rosales de Pino $ 799.00 y Jaime Andres Holguín Martínez $ 1.00.
- La Empresa no tiene FIDEICOMISO
- No tiene compañías relacionadas a la fecha
- No tiene documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) a la fecha con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).
- No tiene Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI)
- Los Estados Financieros adjuntos fueron elaborados y son de responsabilidad de la Administración de la empresa, de conformidad con el Art. 11 de la Resolución NO. 02.Q.ICI.008, de abril 26 del 2.002, de la Superintendencia de compañías, y preparados con base de los costos históricos, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes y los requisitos mínimos establecidos o autorizados por la autoridad de control referida.

Nota 2

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) **Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de CASCRON S. A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASBD), y comprenden, las interpretaciones de las NIIF (CINIFF o IFRIC por sus siglas en ingles), las Normas Internacionales de Contabilidad (**NIC**) y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en ingles) las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Anteriormente los Estados Financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (**NEC**).

Por tal razón, los Estados Financieros de CASCRON S. A., al 31 de diciembre del 2013, serán presentados de acuerdo a NIIF para Pymes, a la Junta General de Accionistas para su aprobación en cumplimiento a lo establecido por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

En el Estado de Situación Financiera los Activos y Pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, de acuerdo a requerimiento de la NIC 1.

b) Bases de medición

Los Estados Financieros de CASCRON S. A., han sido y están preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

CASCRON S. A., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21), **"Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera",** ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las demás transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se deben considerar **"moneda extranjera".** Para determinar la moneda funcional de reporte, se considero que las operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América, además de que sus estados financieros serán presentados en dicha moneda.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2.000.

d) Usos de estimados y Juicios

En el proceso de preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, requiere que la Administración de CASCRON S. A., efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones efectuadas.

Todas las estimaciones y supuestos relevantes son revisados periódicamente. Los efectos de tales revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro que sean afectados.

Toda la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieren tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros adjuntos, se describe en las siguientes notas:

(I) Juicio

En el proceso de aplicar políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionados como corrientes y no corrientes.

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de activos y pasivos financieros.

(II) Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del Balance General, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores de los libros de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financieros son:

- La estimación de valores recuperables;
- Las vidas útiles y los valores residuales de propiedades, muebles, enseres y equipos.
- El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa espera de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad, etc., Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre o inseguridad.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas la diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que CASCRON S. A., disponga de ganancias fiscales futuras, contra que cargar esas diferencias temporales deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que puedan ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

Nota 3

Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de CASCRON S. A., por el giro del negocio solo realiza transacciones con Instrumentos financieros básicos, los cuales comprenden activos y pasivos financieros, tales como:

- Efectivo
- Deudores comerciales
- Acreedores comerciales
- Obligaciones bancarias.

En el momento inicial de su reconocimiento, los Instrumentos Financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. CASCRON S. A., determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al cierre de cada año.

b) Clasificación de los activos financieros:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: (i) al valor razonable con efectos en resultados, (ii) prestamos y cuentas por cobrar, (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y (iv) activos financieros disponible para la venta. CASCRON S. A., le aplica los acápites (ii). Una descripción de las políticas referente a los activos financieros es la siguiente:

(i) Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, incluye el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados integrales.

También se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una utilidad a corto plazo por las fluctuaciones en el precio del instrumento. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el estado de resultados en el periodo en el cual se generan. Al reconocimiento inicial, los costos de la transacción atribuible son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Al 31 de diciembre del 2.013, ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S A., no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con efecto a resultados, exceptuando por el efectivo.

(ii) **Cuentas por cobrar**

Las Cuentas por Cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando CASCRON S. A., provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar y se incluyen en el activo corriente, aquellas partidas menores a un año. A estos Instrumentos Financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre del 2.013 CASCRON S. A., estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un intereses contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativos, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

(iii) **Activos financieros disponibles para la venta.-**

Los activos financieros disponibles para la venta son los Activos Financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Los activos financieros disponibles para la venta son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable y los cambios que no sean perdidas por deterioro, son reconocidos en otro resultado integral y presentado dentro del patrimonio en la reserva de valor razonable. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada al Estado de Resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el Estado de Resultados como "**Dividendos recibidos**" cuando el derecho de pago ha sido establecido.

Al 31 de diciembre del 2.013, CASCRON S. A., no dispone de activos financieros disponibles para la venta.

c) Clasificación de los pasivos financieros:

Respecto a los pasivos financieros, las NIIF han establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados, se originan por pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a valor razonable a través de resultados. Al 31 de diciembre del 2.013 CASCRON S. A., no dispone de pasivos financieros a valor razonable.

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden aquellos préstamos bancarios que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado, en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de los deudores comerciales por venta, si la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable no es significativa, se utiliza el valor nominal.

d.- Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Baja de activos y pasivos financieros

Activo Financiero:- Un Activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) CASCRON S. A., ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte, bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos Financieros:- Un Pasivo Financiero es dado de baja, cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

f) Deterioro –

(i) Activos financieros

CASCRON S. A., evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un Activo Financiero o un grupo de Activos Financieros se encuentran deteriorados. Un Activo Financiero o un grupo de activos financieros se deterioran o generan perdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de perdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir lo siguiente:

- Indicios de dificultades financieras del deudor,
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tiene correlación en incumplimientos de pagos.

Una perdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado (inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar comerciales), se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los prestamos y partidas por cobrar o instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurra después de que se haya reconocido el deterioro, causa que el monto de la perdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Para aquellos activos financieros (inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar comerciales), valorizados al valor nominal, la perdida por deterioro es la diferencia entre el

importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

(ii) **Deterioro de activos no financieros.-**

Propiedad, muebles, enseres y equipos.- El valor de la propiedad, muebles, enseres y equipos, son revisados periódicamente, para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, CASCRON S. A., estima el importe recuperable de los activos y reconoce una perdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es la mayor entre su valor razonable menos los gastos de ventas y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultaran del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las perdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

CASCRON S. A., considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de sus propiedades, muebles, enseres y equipos.

Inventarios- En cada fecha en la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una perdida por deterioro del valor en resultados.

g) Inventarios –

Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en transido que se llevan al costo específico.

El costo de los inventarios de equipos comprende, el precio de compra, los aranceles de importaciones, otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, los transportes, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición del bien. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y parar realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

h) Arrendamientos –

CASCRON S. A, presenta en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamientos de acuerdo con la naturaleza del activo. En su inicio, el arrendamiento se clasifica como operativo o financiero. Los arrendamientos financieros transfieren sustancialmente todos los riesgos y las ventajas de la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los pagos mínimos del arrendamiento por cobrar según acuerdos de arrendamiento operativo, se reconocen como un ingreso de actividades ordinarias de manera lineal, durante el plazo del arrendamiento.

i) Propiedad, muebles, enseres y equipos.

La propiedad, muebles, enseres y equipos, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los muebles y enseres y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que sin directamente atribuibles a la adquisición del activo.
La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

CUENTA	AÑOS
Edificios	50
Instalaciones	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos menores	10

El mantenimiento y las reparaciones menores, son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que CASCRON S. A., obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las maquinarias y equipos, CASCRON S. A., elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

(i) **Impuesto a las ganancias.**

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(a) **Corriente**

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, *utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación* financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultado, porque excluye partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles.

(b) **Diferido**

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporarias entre el valor corriente de los activos y pasivos para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El Impuesto Diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera será aplicada a las diferencias temporales, cuando estas se reversen basado en las leyes vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre del 2.013, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

l) Compensaciones de Saldos –

Solo se compensan saldos entre si y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal contemplan la posibilidad de compensación.

m) Patrimonio

(i) Capital Social)

Al 31 de diciembre del 2.013, el capital social de CASCRON S. A., está constituido por 1.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US $ 1.00 cada una.

(ii) Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

En esa subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.
- Utilizado en absorber perdidas
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.
- De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

n) Reconocimiento de Ingresos –

(i) Ingresos por servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la presentación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, CASCRON S.A., reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

CASCRON S. A., considera si es capaz de hacer estimaciones fiables evaluando lo siguiente: (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir; (b) la contraprestación del intercambio; y (c) la forma y los plazos de pago.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(ii) Ventas de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;
- CASCRON S. A., no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

4. Política de administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de CASCRON S. A., está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales y préstamos bancarios. Estos activos y pasivos financieros por su

vencimiento a corto plazo, están valorados_al valor nominal y no general intereses, exceptuando los préstamos bancarios cuyo interés es el de mercado. .Los principales riesgos identificados por la Administración sobre estos instrumentos financieros, son los riesgos de crédito, liquidez, de mercado y operacional.

(i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Empresa no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió u origino el activo financiero respectivo.)

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la empresa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y prestamos y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía efectúa sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional.

Las cuentas por cobrar a clientes están representadas por ventas de productos y servicios y no están concentradas en un solo cliente principal.

Las políticas crediticias de CASCRON S. A., establecida para los clientes localizados en el mercado ecuatoriano están diseñadas para identificar clientes con históriales crediticios aceptables; sin embargo en el mercado no se acostumbra solicitar seguros para cubrir riesgos crediticios, cartas de crédito u otros instrumentos diseñados para minimizar los riesgos crediticios cuando fuera necesario.

(ii) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de CASCRON S. A., se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los precios, en las tasas de cambio monetario, o por el impacto de otras variables financieras que están fuera de control de la Empresa.

Riesgo de interés.-

CASCRON S. A., no mantiene activos significativos que generen intereses; sin embargo los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la empresa son independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Empresa posee endeudamiento de corto y largo plazo cuyas tasas de interés son razonables y de baja fluctuación, por lo que no está expuesta a riesgos en fluctuaciones de tasas de intereses.

Riesgo de Precio.

CASCRON S. A., está expuesta a riesgos comerciales propios del giro del negocio; sin embargo, no se espera que las condiciones en la cual se desarrolla o cumplimiento de contratos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro predecible.

Riesgo de cambio.-

El endeudamiento financiero y comercial y las principales operaciones de CASCRON S. A., se realizan en dólares de los Estados Unidos de América, lo cual permite reducir el riesgo de las fluctuaciones en el valor de otras monedas respecto al dólar estadounidense.

(iii) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de CASCRON S. A., tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Administración de la Empresa, tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y mediano plazo, principalmente con Proveedores del exterior, bancos y accionistas. CASCRON S.A., a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

(iv) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares de ética aceptados por la Empresa.

El objetivo de CASCRON S.A., es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en su reputación. La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la Gerencia General. La gerencia general monitorea los riesgos operativos de importancia apoyado en su equipo gerencial y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos operativos de importancia. Las políticas y los procedimientos que formalizan estos controles son desarrollados y mantenidos, Todas las políticas antes de ser implementadas son aprobadas por la gerencia general.

Durante el año, la gerencia general junto a su equipo gerencial realiza evaluaciones continuas sobre la efectividad en el diseño y operación de los controles claves. Las debilidades en el diseño o funcionamiento de los procesos, son cubiertos de inmediato para prevenir errores futuros.

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones;
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliaciones de transacciones;
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales;
- Documentación de controles y proceso, y
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Atentamente,

Sr. Jaime Andres Holguin Martinez
Gerente

CPA Vicente Yagual Brito
Contador